

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 22 de octubre de 2020 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintisiete de Octubre de Dos Mil Veinte

PROCESO: 2019 - 00476

RECONÓCESE personería ADJETIVA al abogado RAÚL HERNANDO BONILLA PARRA, quien actúa como apoderado judicial de la parte demandada, conforme los términos y efectos del poder- memorial aportado.

De otra parte, por Secretaría, expídase copia digitalizada del proceso de la referencia, conforme se solicita por el apoderado judicial de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

1990

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 28 de octubre de 2020
Notificado por anotación en ESTADO
No. 045

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria